



420 -CPMSBUC-GACOC-

INPEC 28-07-2026 09:50
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0153566 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4205 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / YENY PAOLA MUÑOZ GALVIS
DESTINO 4201 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / TERESA VILLAMIZAR ARENAS
ASUNTO SOLICITUD DE AUTORIZACION Y JUSTIFICACION DEL OTROSI NO. 01 AL CONTRATO DE
MÍNIMA CUANTÍA NO. 420-CPMSMBUC-017-2026.

2026IE0153566



Bucaramanga

Doctora

TERESA VILLAMIZAR ARENAS

Directora CPMSMBUC

Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización y justificación del **Otrosí No. 01** Modificación técnica y precios unitarios al Contrato de Mínima Cuantía No. 420-CPMSMBUC-017-2026.

Cordial saludo, Doctora Teresa

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar el trámite de autorización y justificación del **Otrosí No. 01** al contrato de la referencia, suscrito con la contratista Raquel Cárdenas.

Tras la ejecución del contrato en mención, se evidenció la existencia de 8 máquinas de uso institucional en el área del taller. Estas máquinas forman parte de las actividades de resocialización de la población privada de la libertad. A la fecha, dos empresarios del sector de las confecciones operan en este espacio para el ensamble de prendas, labor en la que participan 47 Personas Privadas de la Libertad (PPL). Mediante esta actividad, los internos no solo redimen su pena, sino que también reciben un beneficio económico y capacitación continua en el arte de la confección.

Para garantizar la operación continua de los talleres y la sostenibilidad del proceso de resocialización de la población privada de la libertad, se hace necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes máquinas:

ITEM	DESCRIPCION
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430856
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430857
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430858
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430859
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA COLLARIN (INCLUIDO ACEITE) No 386030
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO No 39031118971 - 7 MAQUINARIA INDUSTRIAL PLANA S/MARCA GC6130M MOTOR M/ICM (INCLUIDO ACEITE)
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901338. (INCLUIDO ACEITE).
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901326. (INCLUIDO ACEITE).

El contratista aceptó formalmente por medio de una cotización sostener el valor original de \$250.110 más IVA (\$297.631 IVA incluido) por el mantenimiento preventivo y correctivo de cada máquina, valor que incluye el aceite. De este modo, el costo total de la presente solicitud asciende a dos millones trescientos ochenta y un mil cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$2.381.048). El saldo restante no ejecutado,



equivalente a ciento cincuenta y ocho mil seiscientos diecisiete pesos m/cte. (\$158.617), será liberado.

Adjunto a esta solicitud remito la cotización correspondiente al mantenimiento de los equipos descritos.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en el trámite de esta solicitud.

Atentamente,

Yeny Paola Muñoz Galvis

YENY PAOLA MUÑOZ GALVIS
INSTRUCTOR AREA DE TALLERES CPMSMBUC

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisó: Dra. Teresa Villamizar Arenas

Elaborado por: Yeny Paola Muñoz Galvis

Fecha: Julio 28 2026

Archivo: D:\Documentos\CONTRATOS 2026\FONDO MAQUINARIA

Bucaramanga, 27 Julio 2026

Señores
INPEC
BUCARAMANGA

Ref.: Cotización

Por medio de la presente nos permitimos remitir cotización de los productos solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430856	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430857	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430858	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430859	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y		1			

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com



	CORRECTIVO MAQUINA COLLARIN (INCLUIDO ACEITE) No 386030	UNIDAD		\$250.110	\$47.521	\$297.631
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO No 39031118971 - 7 MAQUINARIA INDUSTRIAL PLANA S/MARCA GC6130M MOTOR M/ICM (INCLUIDO ACEITE)	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901338. (INCLUIDO ACEITE).	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901326. (INCLUIDO ACEITE).	UNIDAD	1	\$250.110	\$47.521	\$297.631
VALOR TOTAL						\$2.381.048

VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS

Cordialmente

LUCI JACKELINE RIVERO
ASESOR COMERCIAL
302-2919252

Calle 39 No. 19-52 Local 2 - PBX 607- 650 7774

gerencia@centraldesuministros.com 315 3740560
comercial@centraldesuministros.com 302 2919252
comercial1@centraldesuministros.com 315 0581342
ventas@centraldesuministros.com 315 8322647
contabilidad@centraldesuministros.com 316 2680435

www.centraldesuministros.com



420-1-CPMSMBUC-DIR
Bucaramanga, Santander

INPEC 29-07-2026 11:04
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0154785 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4201 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / TERESA VILLAMIZAR ARENAS
DESTINO 4203 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MAYRA ELIZETH CARVAJAL CHAVEZ
ASUNTO AUTORIZACION MODIFICACION TECNICA 420-CPMSMBUC-017-2026
OBS AUTORIZACION MODIFICACION TECNICA 420-CPMSMBUC-017-2026

2026IE0154785



Doctora
LAURA DANIELA CADENA
Responsable CONTRATACION
CPMSM Bucaramanga

Asunto: Autorización modificación técnica y precios unitarios Contrato 430-CPMSMBUC-017-2026

Por medio del presente se autoriza la justificación del otrosí Nro. 01 al contrato 420-CPMSMBUC-017-2026 de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina de coser industrial plana 1 aguja (incluido aceite) Nro. 430856	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
2	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina de coser industrial plana una aguja (incluido aceite) Nro. 430857	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
3	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina de coser industrial plana 1 aguja (incluido aceite) Nro. 430858	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
4	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina de coser industrial plana 1 aguja (incluido aceite) Nro. 430859	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
5	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina collarín	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=

	(incluido aceite) Nro. 386030				
6	Mantenimiento preventivo y correctivo Nro. 39031118971-7 maquinaria industrial plana s/marca GC6130M motor M/ICM (incluido aceite)	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
7	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina plana 1 aguja marca ZOJE, serial Nro. 120901338. (incluido aceite)	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
8	Mantenimiento preventivo y correctivo máquina plana 1 aguja marca ZOJE, serial Nro. 120901326. (incluido aceite)	1	\$250.110=	\$47.521=	\$297.631=
				VALOR TOTAL	\$2'381.048

Lo anterior teniendo en cuenta que el contratista aceptó formalmente por medio de la cotización sostener el valor original de \$250.110 más IVA (\$297.631 IVA INCLUIDO) por el mantenimiento preventivo y correctivo de cada máquina, valor que incluye el aceite, de acuerdo a lo expuesto en el oficio 2026IE0153566 presentado por la Ingeniera YENY PAOLA MUÑOZ GALVIS, Instructora área de talleres.

Atentamente,


Dra. TERESA VILLAMIZAR ARENAS
 Directora – CPMSMBUC

Anexo: cuatro (04) oficios
 Revisado por: Teresa Villamizar Arenas
 Elaborado por: Yolanda Torres
 Fecha de elaboración: 28/07/2026
 Archivo: archivos/2026/oficios

MODIFICACIÓN TÉCNICA Y PRECIOS UNITARIOS (OTROSÍ N°01) AL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO N° 420-CPMSMBUC-017-2026.

Entre los suscritos a saber, **Doctora Teresa Villamizar Arenas** actuando en nombre como directora de la **CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA - INPEC**, quien para efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, por una parte; y por la otra **Raquel Cárdenas** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ N°01**, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDOS:

1. Que el presupuesto oficial estimado por LA ENTIDAD para el proceso de selección se fijó en la suma de hasta **\$10.873.333 M/Cte.**, bajo la modalidad de hasta agotar presupuesto.
2. Que la oferta económica adjudicada ascendió a **\$8.333.668 M/Cte.**, generando un saldo remanente a favor de la entidad de **\$2.539.665 M/Cte.**
3. Que los Estudios Previos del proceso establecieron expresamente: **"(...) en caso de llegar a existir un sobrante de presupuesto el mismo será utilizado en elementos adicionales para aprovechar al máximo el rubro y así suplir los requerimientos de los programas"**.
4. Que, para garantizar la operatividad de los programas de resocialización ya que contamos con dos empresarios del área de las confecciones en ensamble de producción, se requiere ampliar el alcance del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas planas, collarín de uso institucional.
5. Que EL CONTRATISTA aceptó ejecutar los mantenimientos adicionales manteniendo la tarifa original de **\$250.110 más IVA** (\$297.631 con IVA) por máquina, y suministrar los repuestos requeridos por el saldo restante.
6. Que, del saldo remanente generado con ocasión de la adjudicación del proceso, se destinará la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.381.048)** para la modificación del alcance del contrato, y el valor no ejecutado, correspondiente a **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIESISIETE PESOS M/CTE (\$158.617)**, será objeto de devolución como saldo no ejecutado, conforme a los procedimientos presupuestales y financieros aplicables.

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN DEL ALCANCE CONTRACTUAL: Amparados en los estudios previos, las partes acuerdan adicionar las siguientes cantidades de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las de las maquinas planas. collarín de uso institucional, hasta el agotamiento definitivo del presupuesto original:

ITEM	DESCRIPCION
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430856
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430857
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430858
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430859
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA COLLARIN (INCLUIDO ACEITE) No 386030
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO No 39031118971 - 7 MAQUINARIA INDUSTRIAL PLANA S/MARCA GC6130M MOTOR M/ICM (INCLUIDO ACEITE)
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901338. (INCLUIDO ACEITE).
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901326. (INCLUIDO ACEITE).

CLÁUSULA SEGUNDA: CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA MODIFICACIÓN: La suma de \$2.381.048, IVA incluido, correspondiente al saldo disponible del contrato que se destina a la presente modificación, se ejecutará conforme a la siguiente distribución: (...). El valor restante del saldo remanente, equivalente a \$158.618, no será ejecutado y será objeto de devolución de saldos de conformidad con los procedimientos presupuestales y financieros de la Entidad.



INPEC

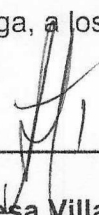
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430856	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430857	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430858	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL PLANA 1 AGUJA (INCLUIDO ACEITE) No 430859	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA COLLARIN (INCLUIDO ACEITE) No 386030	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO No 39031118971 - 7 MAQUINARIA INDUSTRIAL PLANA S/MARCA GC6130M MOTOR M/ICM (INCLUIDO ACEITE)	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901338. (INCLUIDO ACEITE).	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINA PLANA 1 AGUJA MARCA ZOJE, Serial No 120901326. (INCLUIDO ACEITE).	UNIDAD	1	\$250,110	\$47,521	\$297,631
VALOR						\$2.381.048



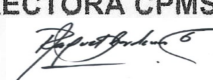
- **VALOR TOTAL modificado POR OTROSÍ No 01:** Dos millones trescientos ochenta y un mil cuarenta y siete M/Cte. (\$2.381.048) IVA incluido.

CLÁUSULA TERCERA: CLÁUSULA TERCERA. RATIFICACIÓN. El presente Otrosí modifica el alcance del contrato mediante la incorporación de otras máquinas (planas, collarín), con cargo al saldo disponible del valor inicialmente contratado, sin constituir una adición presupuestal ni incrementar el valor total del Contrato No. 420-CPMSMBUC-017-2026, el cual permanece en la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.873.333). Las demás cláusulas continúan vigentes y sin modificación.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los **03** días del mes de **AGOSTO** de 2026.



Doctora Teresa Villamizar Arenas
DIRECTORA CPMSMBUC



RAQUEL CARDENAS
CONTRATISTA